



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reservas de Biosfera Maiflor

DECRETO NÚMERO 0106-2014

(10 MAR. 2014

“Por medio del cual se hacen unos encargos”

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO

Que en la planta global de la Gobernación se encuentra vacante el cargo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407 grado 24.

Que la funcionaria HERRERA GUERRERO NANCY DEL CARMEN cc. 39153705, cumple los requisitos para ser encargada en la vacante.

Que, la Comisión Nacional del Servicio Civil—CNSC—autorizó mediante el radicado No 0-2014 EE-4550, realizar encargo por el término de 06 meses más.

Que en mérito de lo expuesto, se

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encargar, por el término de 06 meses, a la funcionaria HERRERA GUERRERO NANCY DEL CARMEN, identificada con la cédula de ciudadanía N° 39153705, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407, Grado 24.

ARTICULO SEGUNDO: Encárguese, mientras dure el encargo de la titular, funcionaria HERRERA GUERRERO NANCY DEL CARMEN, a la servidora pública DE LA HOZ PEREZ YENIS, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40986722, quien ocupa el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407 grado 19 en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO Cód. 407, Grado 23.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **10 MAR. 2014**

LA GOBERNADORA,


AURY S. GUERRERO BOWIE

EL SECRETARIO GENERAL,


CESAR A. JAMES BRYAN

Proyecto Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Jurídica